



**RESOLUCIÓN O N° 23/**

**ANT.:** Resolución O N° 5, de 30 de enero de 2017.

**MAT.:** Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Tocopilla, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.



**ANTOFAGASTA, 29 DE MAYO DE 2017**

**VISTO:**

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Resolución O N° 367, del 4 de agosto del 2016, del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, por Resolución O N° 5, de 30 de enero de 2017, del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de Tocopilla, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado, respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y Consejeros Regionales.

**RESUELVO:**

Manténgase vigente la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de Tocopilla, conforme al anexo que forma parte de la Resolución O N° 5, de 30 de enero de 2017.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

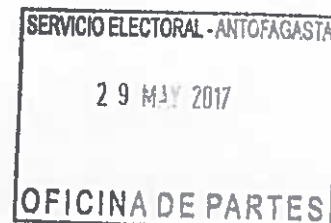


**ABEL CASTILLO RENDIC**  
**DIRECTOR REGIONAL**

ACR/emsm

**DISTRIBUCION:**

- Señor Alcalde de la comuna de Tocopilla
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de partes (DR)
- N° único:





**NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA DESPLIEGUE DE PROPAGANDA ELECTORAL  
ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017**

Región:

Antofagasta

Comuna:

Tocopilla

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	Plaza Bernardo O'Higgins	18 de Septiembre entre Carrera y Santa Rosa	55		Camino central desde Carrera hacia Sta. Rosa
2	Plaza Carlos Condell I	21 de Mayo entre Anibal Pinto y Bolívar	55		
3	Paseo Avenida Teniente Merino	Ruta 1 frente a calle Teniente	55		
4	Plaza Carlos Condell II (PP)	Sucre entre Anibal Pinto y Bolívar	45		